

martes 31 de agosto de 2021 - 12:00 AM

Creg estableció Opción Tarifaria para mitigar volatilidad de los precios del GLP

La Creg diseñó un mecanismo denominado "Opción Tarifaria", que es de aplicación voluntaria para **ECOPETROL** y las empresas distribuidoras, mediante el cual se busca mitigar el impacto de la volatilidad de los precios internacionales del propano y del butano.



Vanguardia TV

Video: Trasplantan por primera vez en España los pulmones donados a un bebé

Video: Los talibanes declaran la "completa independencia" de Afganistán

Aumentan a cuatro los muertos en EE.UU. tras paso del huracán Ida

Escuchar este artículo ▶



Debido a la situación de volatilidad de los precios internacionales del propano y del butano por la alta demanda asiática, entre diciembre de 2020 y agosto de 2021, los precios regulados del Gas Licuado del **Petróleo** (GLP) que vende **Ecopetrol**, se han incrementado en el 110% y 126%, en la costa y en el interior, respectivamente.

Para atender esta situación, la Creg expidió la Resolución 108 del presente año, que busca suavizar dicho impacto mediante la figura de la Opción Tarifaria (OT).

"Cuando se ponga en ejecución esta medida, **Ecopetrol** venderá su GLP a las empresas distribuidoras que se acojan, al precio regulado correspondiente al mes de julio pasado y lo mantendrá fijo durante el tiempo en que se aplique dicha Opción Tarifaria (OT)", explicó Alejandro Martínez Villegas, presidente de la Asociación Colombiana del GLP - GASNOVA.

La Opción Tarifaria establecida por la Creg es un mecanismo que difiere en el tiempo el impacto de las alzas internacionales en los precios de venta del GLP a los usuarios finales. Durante los meses de precios altos, los usuarios no pagarán la totalidad de las alzas de los precios internacionales y, cuando estos bajen, continuarán pagando un precio mayor que el internacional para reembolsarle a **Ecopetrol** lo que dejó de recibir.



Esta será la nueva forma de hacer llamadas telefónicas



Habrà racionamiento programado de gas natural vehicular

"Las empresas que puedan acogerse a la opción tarifaria, deben trasladar ese beneficio a los usuarios en proporción a las cantidades que compren a **Ecopetrol**, agregó Martínez Villegas, quien detalló que actualmente la empresa estatal entrega el 75% de la oferta nacional de GLP, mientras el restante 25% proviene de otras fuentes nacionales y de producto importado cuyo precio es más alto. Por esta razón no puede esperarse que el precio final al público que ofrezcan las empresas que se acojan, responda en forma idéntica al precio fijo regulado para **Ecopetrol**, porque dicho precio final estará afectado también por los precios del GLP de las otras fuentes que tienen precios superiores y volátiles.

Debe puntualizarse que, para acogerse a la opción tarifaria, **Ecopetrol** y las empresas distribuidoras deben surtir un proceso establecido por la Creg, que tarda hasta 5 semanas, a partir de la publicación de la resolución de la semana pasada.

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias aquí.

Estamos comprometidos con Santander. Contamos la información que sirve.

Suscríbete

Vanguardia

Lea también

Comentarios

0 comentarios

Apreciado lector, el acceso a los comentarios se encuentra disponible únicamente para nuestros usuarios registrados e identificados.

[¡Regístrate gratis!](#)

Si ya estás registrado, [inicia sesión](#).

chriverramirez@gmail.com

.....

Ingresar

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Te Recomendamos

Sponsored Links por Taboola



7 días de criptodivisas en una plataforma fiable

IC Markets



El curso de inglés que escogieron 1 millón de estudiantes

Open English



¿1,6 billones de dólares? ¡La mayor lotería del mundo llega a Colombia!

theLotter

Servicios
 Suscripciones
 ePaper
 Pague su renovación
 Club de suscriptores
 Anunciadores
 Comentarios del sitio
 Pautas con nosotros
 Contáctenos
 Nuestra Empresa
 Política de protección de datos
 Certificados Tributarios
 Proveedores
 Trabaje con Nosotros
 Términos y condiciones

Secciones
 Bucaramanga
 Santander
 Deportes
 Judicial
 Colombia
 Mundo
 Política
 Economía
 Opinión
 Entretenimiento
 Tecnología
 Multimedia

Clasificados
 Finca Raíz
 Vehículos
 Empleos
 Varios
 Edictos
 Publique

Revistas
 CocinArte
 500 empresas generadoras de desarrollo
 Posgrados

Publicaciones
 Santander Inolvidable
 Q'hubo Bucaramanga

Todos los derechos reservados Galvis Ramírez & Cia S.A. - 2021 - Bucaramanga - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular.
 Términos y condiciones